

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

65312 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre otorgamiento de concesión para ocupación de dieciocho (18) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a legalización de embarcadero y escaleras de acceso en el término municipal de Piélagos (Cantabria). Referencia: CNC02/13/39/0007.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 3 de septiembre de 2015, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: D.^a Rosario Saiz Torre.

Destino: Legalización de embarcadero y escaleras de acceso en el término municipal de Piélagos, (Cantabria).

Superficie: 18 metros cuadrados.

Plazo: 30 años.

Canon: 1,81 euros por metro cuadrado y año.

Santander, 6 de noviembre de 2017.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria.

ID: A170079824-1